

**ANÁLISIS SOBRE CIUDADANÍA,  
E-PARLAMENTO Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**MAYO 2011**

---

**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:**  
**INVESTIGACIONES SOCIALES**

**COORDINADOR EJECUTIVO**

**Lic. Raúl López Flores**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE**

**Fermín Rivas Prats**

**SERVICIO SOCIAL**

**Gloria Lidia Legorreta Navarro**

## Introducción

El siguiente análisis tiene por objetivo analizar el valor de la aplicación de **e-Parlamento** en la Sociedad de la Información. Es sabido que en la sociedad del siglo XXI la difusión de nuevos medios de comunicación y formas de interacción ha llevado a una reconfiguración de las relaciones sociales, específicamente, ha modificado, asimismo, la forma de relacionarse políticamente de los ciudadanos, por lo que parece congruente que el Estado en general y el Poder Legislativo en particular proponga nuevos medios de democratización de la información pública con base en las aplicaciones del e-Parlamento. Ante esto, con frecuencia se ha afirmado que es necesaria una adopción de nuevos esquemas que afronten los cambios sucedidos a lo largo de estos últimos años, y que han configurado nuevas formas de interacción entre los individuos que representan nuevos retos que deben de afrontar el Estado.

En consecuencia y con el objetivo de revisar y evaluar nuevas formas de interacción entre el Poder Legislativo y los ciudadanos, la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales del Instituto Belisario Domínguez presenta un análisis sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la aplicación del Parlamento electrónico en el contexto de la Sociedad de la Información. Este análisis está dividido en tres apartados. El primero, Cuadro A, es un cuadro comparativo de las semejanzas y diferencias de los subtemas, a partir de la recopilación de información de especialistas actualizados en el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, innovación de la democracia y el marco jurídico que se ha propuesto en México. El Cuadro B, es un análisis de acercamientos sobre las características y el estado que guarda la información anterior. Por último, se presentan las estadísticas de los acuerdos plenos, las coincidencias temáticas, divergencias completas y propuestas aisladas de cada tema y las fuentes consultadas donde el usuario podrá consultar los datos de iniciativa y dictamen legislativo de la propuesta legislativa llamada <<Sociedad de la Información>>.

Por último, este análisis tiene el objetivo de enriquecer y mejorar los trabajos empeñados por el Instituto Belisario Domínguez en general y por la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales en particular alrededor del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL), el cual se presenta como un portal que reúne, sistematiza y pone a disposición de los usuarios de Internet la información legislativa que se genera en el país. parte del esfuerzo del Poder Legislativo; se colige de esta definición que el SIMIL busca evolucionar y aprovechar las nuevas tecnologías y el internet como principal herramienta para la difusión e intercambio de la información, pero también para crear una propuesta para la comunicación con los ciudadanos, de ahí la necesidad y urgencia de hablar del e-Parlamento desde el SIMIL. Es por esto, que presentamos un análisis comparativo de información especializada para trazar una línea de estudio viable y eficaz en el mejoramiento de la información y comunicación con el ciudadano.

## Cuadro A: SEMEJANZAS EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE CIUDADANÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
1	<b>QUÉ ES SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Es un hecho incontrovertible que el uso de la computadora y el acceso a las redes globales de información está alterando las pautas de comportamiento	La iniciativa tiene por objeto impulsar la creación de políticas públicas para lograr el avance de la Sociedad de la Información en México. Para ello	Sociedad de la Información: Organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información, así como el desarrollo			La referencia a la ‘sociedad de la información’ se impone subrepticamente en los organismos internacionales. En 1975, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que	Hay autores que hablan de la existencia de un sesgo <i>mercantilista</i> en muchos de los sistemas de indicadores definidos hasta el momento, que consideran a la <i>Sociedad de la Información</i> únicamente como un nuevo mercado global en el que se trata de vender información a través de una serie de infraestructuras de telecomunicaciones, ignorando de esta manera otros aspectos de la vida social.	

<sup>1</sup> XVIII Reunión ASEPELT, “Indicadores de la Sociedad de la Información. Una revisión crítica”, *Anales de Economía Aplicada*, España, Almería, 2003. Pp. 8-9

<sup>2</sup> LINCE CAMPILLO, Rosa. “La Internet, ¿comunicación o información? Usos y abusos”, *Estudios Políticos*, Núm.22, México, septiembre-diciembre de 1999.p.79

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		ento de los individuos y sus familias, y el funcionamiento de la sociedad, los gobiernos y las empresas.  - La transformación de México en una Sociedad de la Información es un asunto de alta prioridad nacional. El	propone implementar una infraestructura sustentable de tecnologías de la información y comunicación, crear el Sistema Educativo Nacional especializada en el manejo de tecnologías digitales y fortalecer los servicios de gobierno electrónico,	de las tecnologías que las posibilitan, se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen, y donde uno de sus rasgos claves es la lógica de interconexión de su estructura			agrupa entonces a los veinticuatro países más ricos, estrena la noción y se da prisa en requerir el asesoramiento no sólo de Marc Porat, sino también de otros especialistas norteamericanos, tales como Ithiel de Sola Pool, jefe de fila de la investigación sobre políticas de liberalización de los sistemas de	Desde este punto de vista se deberían tratar de cuantificar, por un lado, la extensión, las infraestructuras disponibles puesto que condicionan el acceso de los individuos al espacio electrónico; y por el otro, la adaptación de los individuos e instituciones a las nuevas tecnologías. A nivel de las infraestructuras disponibles el análisis viene estructurándose en tres ámbitos: las infraestructuras de redes, los costes de acceso y el equipamiento de los agentes sociales. <sup>1</sup>  -En una conferencia que con el nombre de “De Internet a Gutenberg”, dictó Umberto Eco, afirmó que generalmente cuando los sujetos nos enfrentamos a una nueva tecnología, podemos adoptar	

<sup>33</sup> COBO ROMANÍ, Cristóbal; Pardo KUKLINSKI, Hugo. *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food*. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México, 2007.

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		cambio tecnológico no debe ser fuente de nuevas desigualdades, al contrario debemos aprovecharlo para darle viabilidad a nuestras aspiraciones de mayor equidad social. Esto supone un desafío en materia de infraestructura en telecomunicaciones; competencia en el sector;	salud, educación, seguridad pública, protección civil y cultura. Asimismo, implantar la modalidad de comercio electrónico para fomentar el crecimiento económico, el empleo y desarrollar empresas de tecnologías de la información y comunicación para impulsar la	básica. - <b>Artículo 8.-</b> La conducción del desarrollo de una Sociedad de la Información tendrá el carácter democrático que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto			comunicación.  -El informe Bangemann sobre Europa y la sociedad de la información planetaria (en inglés, global society of information), publicado en mayo de 1994, pretende amoldarse a la nueva situación. Preparado por un grupo de expertos procedentes de la industria de las telecomunicaciones y del sector	dos tipos de actitud: los que aceptan la innovación porque suponen los beneficios que ésta traerá a la humanidad y los que la rechazan porque suponen que acabarán con las capacidades humanas a las que vienen a sustituir. <sup>2</sup>  - Consolidación de una transformación estructural de la vida moderna, al plantear que la irrupción de una sociedad post-industrial, no desplazaría a una sociedad industrial, ni siquiera a una sociedad agraria, pero sí sumaría una dimensión fundamental en la administración de los datos y de la información. A la luz de estas ideas, resultaba evidente que una apertura al libre flujo de la información e intercambio del conocimiento alcanzaría cada vez mayor protagonismo en la era	

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		contenidos accesibles y útiles; educación y cultura.	productividad y la competitividad del país, así como establecer un marco jurídico-normativo moderno para facilitar el desarrollo de la Sociedad de la Información.	del Ejecutivo Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos de la Ley de Planeación, así como los sectores académico, social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás			audiovisual, el documento preconiza una rápida liberalización de las telecomunicaciones al anticipar las mejoras de la productividad, el desarrollo de las innovaciones tecnológicas y el pluralismo cultural. El documento pone de relieve que ‘cuando los productos sean más fácilmente accesibles a los consumidores,	contemporánea. Como es de suponerse, no en todos los sectores de la sociedad moderna existiría igual permeabilidad frente a la idea de la importancia de promover el libre intercambio del conocimiento. <sup>3</sup>	



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
				<p>mecanismos de participación ciudadana. El desarrollo de la Sociedad de la Información deberá comprender tanto acciones de impulso a la investigación, productividad y competitividad, como medidas de apoyo tendientes a eliminar las asimetrías en la materia</p>			<p>las posibilidades de expresar la diversidad de culturas y lenguas que abundan en Europa se multiplicarán'. Deplora los obstáculos a esta plena circulación (y por consiguiente a la libertad de expresión) que representan los frenos a la competencia, tales como las políticas de restricción de productos culturales (cuotas, propiedad</p>		

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC's)			existentes tanto dentro del país, así como con respecto a otros países, bajo criterios de sustentabilidad			intelectual).”		
				XVIII. Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para el	Los cinco sistemas con una previsión de crecimiento más elevado son todos interactivos (debates en línea, encuestas en línea, peticiones por vía electrónica,			La tecnología importa, sí, pero supeditada a la forma organizativa que se adopta o desarrolla. Hoy la forma emergente de organización es la red. En este mundo reticular, con una multiplicidad de agentes que actúan autónomamente, coordinándose espontáneamente en la red, el conflicto es «multicanal», se da simultáneamente en muchos frentes, y del aparente caos emerge un «orden espontáneo» (el swarming)	-Las TIC pueden contribuir al ejercicio y fortalecimiento de esa función, abriendo y ampliando canales de diálogo e interacción entre el legislador y la ciudadanía, y contribuyendo así a que el proceso de representación se

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
				registro, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.	consultas electrónicas sobre cuestiones parlamentarias y en relación con los proyectos de ley en tramitación). Los problemas que los parlamentos plantean generados por el uso de las TIC para la comunicación con los ciudadanos son, en un			que resulta letal para los viejos elefantes organizativos. Esta coordinación no requiere en la mayoría de los casos ni siquiera una dirección consciente o una dirección centralizada. <sup>4</sup>	efectúe con una mayor transparencia y participación ciudadana, y con un responsable de petición y redición de cuentas (accountability).

<sup>4</sup> DE UGARTE, David, *El poder de las redes*, España, Ediciones El Cobre, 2009. p.63.

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>amplio porcentaje, que los parlamentarios no están familiarizados con la tecnología y que los ciudadanos no están familiarizados con el procedimiento legislativo.”( P.3)</p> <p>“Las páginas web se han convertido en el principal medio por el cual los parlamentos dan a conocer sus trabajos a</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>los ciudadanos y por el que pueden progresar en la consecución de los objetivos de transparencia y de rendición de cuentas. La amplitud de la documentación contenida en una página web parlamentaria, así como su integridad, su actualización y su claridad,</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
3	INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO DESDE LAS TIC's				constituye uno de los principales parámetros para establecer el grado de transparencia del parlamento.				
				XI. Gobierno electrónico o digital: Es el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, y particularmente del Internet como herramienta para lograr un mejor					-Implica la modernización hacia el interior del poder legislativo; la preparación y ajuste de procedimientos y normas que permitan hacer un seguimiento oportuno y eficiente y la utilización de sistemas de información que faciliten dicha

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
				gobierno, a través de la mejora de los procesos gubernamentales con eficiencia para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información y la promoción de la rendición de cuentas, la transparencia y participación ciudadana.					<p>interacción en forma automatizada, con tiempos de respuesta inmediatos hacia la ciudadanía y con indicadores internos de gestión que permitan constantemente utilizar dicha información para mejorar el accionar del parlamento mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización y control político:</li> </ul> <p>Al hacer un diagnóstico somero de la muchos Portales</p>

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
									<p>Legislativos a la luz de los lineamientos relativos al Contenido y Estructura de los Sitios Web Parlamentarios establecidos por la Unión Interparlamentaria (IPU) encontramos profundas deficiencias; por lo que el sitio web a diseñar debe estar llamado a subsanar estas deficiencias ofreciendo al ciudadano una plataforma que contribuya a lograr:</p>



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
4	ACCESO A LA INFORMACIÓN								<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia en el debate legislativo</li> <li>• Transparencia la gestión contralora</li> </ul> Participación en el debate político.
								-No cabe duda que las barreras de acceso al disfrute de las TIC se constituyen en fuertes obstáculos y limitaciones para entrar a la sociedad de la información: en América Latina, los inconvenientes técnicos ( falta de servicios básicos de electricidad y telefonía, lentitud	

<sup>5</sup> Pineda de Alcázar, Migdalia, *Sociedad de la información, Internet y Políticas Culturales en América Latina (en línea)*, Universidad del Zulia, Venezuela, p.7 en: Recuperado el 7 de febrero del 2011 de: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n48/bienal/mesa9.pdf>

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
								<p>de las líneas telefónicas que impiden accesos rápidos y sin interrupciones); los inconvenientes económicos (no disponibilidad financiera para costear un sistema informático con los servicios ofrecidos); las barreras administrativas (peajes y password establecidos por los suministradores de acceso a Internet) y las dificultades culturales y sociales no sólo profundizan las brechas para disponer socialmente de los adelantos tecnológicos de por sí, sino que también disminuyen las posibilidades de tener acceso a información socialmente necesaria para poder resolver problemas fundamentales para el desarrollo social y económico (salud, educación,</p>	

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
								<p>derechos humanos, ambiente y cultura) y para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales más necesitados (población analfabeta, rural e indígena).</p> <p>De manera que en ese contexto, las barreras tecnológicas derivan en barreras estructurales que entorpecen el desarrollo democrático de la sociedad de la información. No basta disponer de condiciones materiales y técnicas, hace falta garantizar las condiciones culturales y políticas, además de las nuevas condiciones subjetivas a constituir por los sujetos sociales quienes buscan unos usos de las TIC y la información que ellas transportan, para resolver problemas colectivos.”<sup>5</sup></p>	

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
5	QUÉ ES EL E-PARLAMENTO				Definición de e-Parlamento: “En este contexto, el Informe Mundial sobre el «e-Parlamento» 2008 esboza la definición de un «e-Parlamento» como una institución legislativa capaz de ser más transparente, accesible y responsable gracias a las TIC. Permite a todo tipo de personas participar más en la				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>vida pública, al ofrecerles un mayor acceso a los documentos y actividades de su parlamento. Se trata de una organización en la que las partes interesadas utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para promover con más eficacia sus principales funciones de representación</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					n, legislación y supervisión. Mediante la aplicación de las tecnologías y normas modernas, y la adopción de políticas para apoyarlas, fomenta el desarrollo de una sociedad de la información equitativa e incluyente. (Conferencia Mundial sobre el e-Parlamento 2008)				
					-Un tema recurrentem				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>ente planteado por las asambleas parlamentarias en las Conferencias mundiales sobre el e-Parlamento es que los valores de la democracia parlamentaria deberán orientar las políticas y los planes para la aplicación de las TIC en el ámbito legislativo. Este enfoque</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					coincide con el marco ampliado de la Unión Interparlamentaria, que ha identificado los valores fundamentales y las características principales de un parlamento democrático, que deberá ser representativo, transparente, accesible, responsable y eficaz.				



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>Comparaciones con el 2007:  “El 85% de los parlamentos han destacado un aumento de la comunicación con los ciudadanos a través de herramientas surgidas de las TIC. Es probable que en los próximos años predominen las tecnologías unidireccionales de audio y vídeo.</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>El e-Parlamento se fundamenta sobre los pilares de una participación activa, una visión clara, una planificación estratégica, una gestión a gran escala y unos recursos suficientes. Sin embargo, muchos parlamentos carecen de algunos de estos importantes</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>elementos. Solamente el 43% han desarrollado por escrito declaraciones de objetivos, más del 40% carecen de un plan estratégico evaluado periódicamente, y alrededor de una cuarta parte de los parlamentos declaran que sus presidentes como cargos directivos electos han</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					participado poco o nada. Los parlamentos deben tener un compromiso político firme para transformar sus aspiraciones hacia una transparencia y una participación crecientes dentro de un marco político gestionable para las TIC en toda la institución en su conjunto.				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					<p>El e-Parlamento tiene sus raíces en una infraestructura técnica sólida y robusta. Esto debe incluir hardware, software, aplicaciones, servicios y seguridad sofisticados y flexibles, así como un personal bien formado que conozca el ámbito legislativo. [...] persisten una serie</p>				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
					de deficiencias: por ejemplo, mientras que el 96% de los parlamentos cuentan con una red local (LAN), solamente en el 72% de estos parlamentos todos los parlamentarios y las comisiones están conectados. (Conferencia Mundial sobre el e-Parlamento 2010)				

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
6	<b>INNOVACIÓN DEL CIUDADANO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	-Le corresponde al Estado Mexicano afrontar el reto de la digitalización y debe hacerlo aplicando los mismos principios que han orientado su acción en materia de desarrollo social. La construcción de escuelas públicas, la operación						-Toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del “boca a boca” multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal.  El ciberactivismo no es una técnica, sino una estrategia. Hacemos ciberactivismo cuando publicamos en la red, en un blog o en un foro, buscando que los que lo leen avisen a otros enlazando en sus propios blogs o recomendándoles la lectura por otros medios o cuando enviamos un e-mail o un SMS	

<sup>6</sup> DE UGARTE, *Op.cit.*, pp. 85-86.

<sup>7</sup> COMO ROMANÍ, KUKLINSKI. *Op.cit.* pp.225

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		del sistema de salud, la dotación de infraestructura y servicios básicos a las regiones más atrasadas del país, son ejemplos de un compromiso histórico irrenunciable. De la misma manera en que se ha asegurado el derecho a la educación de todos los						<p>a otras personas con la esperanza de que lo reenvíen a su lista de contactos.”<sup>6</sup></p> <p>- <u>Intercreatividad y Web 2.0</u>  Las palabras de Drucker se complementaban perfectamente con las reflexiones que haría Bell en los años '70. En su reconocido trabajo <i>El advenimiento de la sociedad post-industrial</i>, Bell (1976) advirtió la consolidación de una transformación estructural de la vida moderna, al plantear que la irrupción de una sociedad post-industrial, no desplazaría a una sociedad industrial, ni siquiera a una sociedad agraria, pero sí sumaría una dimensión fundamental en la administración de los datos y de la información. A la luz de estas ideas, resultaba evidente que una apertura al libre flujo de la información e intercambio del conocimiento alcanzaría cada vez mayor protagonismo en la era contemporánea. Como es de suponerse, no en todos los sectores de la sociedad moderna existiría igual permeabilidad frente a la idea de la importancia de promover el libre intercambio del conocimiento.</p>	



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		<p>mexicanos, así se deberá buscar una fórmula en la que tanto el Estado como la sociedad coordinen sus esfuerzos a fin de asegurar la inclusión digital de todos los mexicanos. (P.2)</p> <p>-Promover y estimular el uso intensivo y creativo de estos nuevos</p>						<p><u>-Inteligencia Colectiva</u></p> <p>En 1997 Pierre Lévy publicaba <i>Inteligencia Colectiva: por una antropología del ciberespacio</i><sup>4</sup>, cuya tesis central giraba en torno a la existencia de un saber colectivo. En su trabajo explica que es necesario reconocer que esta inteligencia colectiva está distribuida en cualquier lugar donde haya humanidad y que ésta puede potenciarse a través del uso de los dispositivos tecnológicos. La inteligencia colectiva puede entenderse como la capacidad que tiene un grupo de personas de colaborar para decidir sobre su propio futuro, así como la posibilidad de alcanzar colectivamente sus metas en un contexto de alta complejidad.<sup>7</sup></p>	

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
7	LA CIUDADANÍA DESDE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	medios tecnológicos , bajo una visión de derechos humanos (P.3)							
		-Existe un sector muy pequeño que se encuentra al mismo nivel de equipamiento y de conocimiento que los países del primer mundo. Lo integran grandes		Artículo 8.- La conducción del desarrollo de una Sociedad de la Información tendrá el carácter democrático que establece la Constitución Política de			Toffler ha indicado con claridad la función operacional de los escenarios de anticipación. Para evitar el ‘traumatismo del choque del futuro’, hay que crear entre los ciudadanos el deseo del	El internet no sólo es un medio de comunicación sino que también se puede constituir como un lugar de lucha. Eso me parece que es el desplazamiento cognitivo más importante para comenzar a pensar en formas de articulación política que no requieran las organizaciones que funcionan sobre la base de lo que se llamaría modelos arborescentes: árboles con troncos, ramas y hojas, que serían el comité central, los comités seccionales,	

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		empresas, algunas áreas de la administración pública y miembros de la comunidad académica. En este nivel e uso del soporte digital es intensivo y llegando a desarrollar aportes y soluciones originales. Por otra parte, se encuentra el sector de la población que usa de		los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Ejecutivo Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos de la Ley de Planeación, así como los sectores			futuro en el marco de una ‘nueva teoría de la adaptación’. Es misión de la ‘estrategia de la democracia prospectiva (anticipatory democracy) la de permitir que todos los ciudadanos corrientes, y no sólo un puñado de élites, tomen el Futuro en sus manos (Toffler, 1976). El horizonte de expectativas que pronostica	militantes, cierta jerarquía y cierto verticalismo.” <sup>8</sup>	

<sup>8</sup> ACOSTA, Raúl, *Op.cit.*

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		manera elemental el medio, sin obtener todo el provecho que podría. Finalmente, podemos observar a la gran mayoría de los mexicanos que nunca han tenido la oportunidad de asomarse a la realidad de las computadoras y el Internet. Este paisaje marcado		académico, social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás mecanismos de participación ciudadana. El desarrollo de la Sociedad de la Información deberá comprender tanto acciones de impulso a la investigación			se caracteriza por la democracia interactiva, la desmasificación de los medios, el pluralismo, el pleno empleo, la flexibilidad. Y, sobre todo, por el fin del ‘peligroso anacronismo’ del Estado-nación y por una nueva estratificación, la que enfrenta a los arcaicos con los modernos y sustituya a la oposición entre ricos y pobres, entre capitalismo y		

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		por la desigualdad representa todo un reto para los responsables del diseño y la implementación de políticas públicas relacionadas directa o indirectamente con la expansión de la red digital. Sin una política pública de largo alcance que promueva la inclusión de todos los		n, productividad y competitividad, como medidas de apoyo tendientes a eliminar las asimetrías en la materia existentes tanto dentro del país, así como con respecto a otros países, bajo criterios de sustentabilidad. (p.3)			comunismo. La ‘democracia interactiva’ consiste, en aquel entonces, en los proyectos de ciudades cableadas, propuestos por los cajones de ideas y que se convierten en el lugar de experimentación de la ideología tecnocomunista”  “Los avatares de las políticas públicas” “¿Sigue siendo pertinente el		

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		<p>mexicanos a la era digital será muy difícil garantizar alcanzar los niveles de bienestar social que requerimos.</p> <p>-La Sexagésima Legislatura de la H. Cámara de Diputados a través de la <b>Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los</b></p>					<p>perímetro del Estado-nación para pensar en el desarrollo de las tecnologías? Ésta es la pregunta a la que, durante los años setenta, intentan contestar numerosos países industriales que se apropian de la noción de sociedad de la información y formulan una estrategia para acceder a ella.” (P.105)  <b>“El modelo político-</b></p>		

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		Mexicanos, apoyada en la facultad que se le otorga al Congreso Mexicano en el artículo 73 fracción XXIX incisos D y F de nuestra Constitución Política, para legislar en materia planeación para el desarrollo económico y social, así como para promover la					administrativo” La <i>Computópolis</i> Nipona: “De este plan emergen los contornos de la sociedad del futuro: un banco central de datos del Estado; sistemas médicos a distancia; enseñanza programada y racionalmente gestionada, capaz de desarrollar un “estado de ánimo informático”; un sistema de información		

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
		transferencia tecnológica, y la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos , presenta esta Iniciativa de Ley para darle certeza, claridad y fuerza jurídica a una política pública que promueva el desarrollo de la sociedad de					para las pequeñas y medianas empresas; un centro de reciclaje de la mano de obra. Como telón de fondo, el modelo Computópolis, la ciudad enteramente cableada y dotada de terminales domésticos, con gestión automatizada de flujos de tráfico.		



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
8	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	información en nuestro país.				La comunicación se divide en tres formas básicas: directa e indirecta, recíproca y unilateral, privada y pública, las cuales se condicionan a otro triunviro de elementos imprescindibles: originalidad, legibilidad y capacidad evocativa del mensaje-emisor”			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>“Pensamos que comunicación social es posiblemente un término que nació para sustituir al ideológico y dogmático de comunicación de masas, a la vez sustituido con alguna frecuencia por el de comunicación colectiva.</p> <p>La comunicación colectiva, o de masas, es la que transmite los</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>mensajes públicamente , por medios técnicos de comunicación , a un auditorio disperso’.</p> <p>Para G. Cohen-Seat ‘la comunicación de masas o colectiva se dirige a una comunidad invisible o no, planetaria y uniforme’ “</p> <p>“Resumiendo : ambos términos, comunicación social y comunicación colectiva o de masas, con</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>sus características de origen, son de uso generalizado en el mundo de hoy, a los que se ajusta, de lo político a lo económico, la síntesis de Giovanni Sartori, identificando a la comunicación como la categoría universal, de requisito para todo. Puente, en el mejor de los casos, de la cultura de masas y de las masas</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>sin cultura. Los núcleos privilegiados, los que tienen interés e intereses en la comunicación y la protagonizan de algún modo, son por extensión los que constituyen el peso gravitacional de la opinión pública. Opinión pública, que en el ejercicio democrático podría quedar inserta en el proceso</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>tutelado por Sean MacBride:</p> <p>1)El individuo pasa a ser un elemento activo y no un simple objeto de comunicación .</p> <p>2)Aumenta constantemente la variedad de mensajes intercambiados.</p> <p>3)Aumentan, también, el grado y la calidad de la representación social en la comunicación .</p> <p>Es un enfoque que,</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						lejos de la forma, se dirige al contenido, lo que entra en la sutileza religiosa y en la acepción genérica del credo: lo que contribuye a que el mensaje sea creíble. Pudiera decirse entonces que lo que más vale, por encima de las formas, es el contenido, como factor sustancial de la credibilidad” De la			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>diversidad de medios de comunicación . Ante semejante realidad ha sido orientadora la postura de Wilbur Schuramm: ‘De las comunicaciones se espera que asistan a la investigación de un nuevo ambiente; que aumenten las aspiraciones de la gente; que guíen y controlen su proceso dinámico;</p>			



No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						que instruyan sobre las cosas nuevas y que integren a los ciudadanos en una sociedad nueva y diferente'. Con su teoría, Schramm ofrece el diagrama normativo: 1) El mensaje debe de ser formulado y entregado para lograr la atención del público receptor. 2) El mensaje debe utilizar señales-			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>palabras- que tengan significado común para el que lo emite y el que lo recibe. 3) El mensaje debe hacer surgir las necesidades inmediatas y futuras de la personalidad o la identidad. 4) El mensaje debe satisfacer las necesidades propias de la situación de cada grupo. En la misma línea puede ser útil el esquema de</p>			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						formas previsoras de comunicación trazado por Berlo: la comunicación en un solo sentido con lo que encierra de desigualdad; la comunicación en dos sentidos con lo que encierra de desigualdad; la intercomunicación en lo que encierra de empatía; la interacción en lo que encierra de reciprocidad,			

No.	TEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Considerandos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E-PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
						<p>más allá de la empatía. A diferencia de la primera, que es excluyente, las otras tres formas de comunicación de Berlo tienen en común el requisito de la retroalimentación. Lo que se conoce por comunicación sin entropía: libre de ruidos o interferencias que la desorganicen</p>			

## Cuadro B: ANÁLISIS DE ACERCAMIENTOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA CIUDADANÍA

Para los fines de éste análisis se usa la siguiente nomenclatura:

A: Acuerdo Pleno

C: Coincidencia Temática

D: Divergencia Completa

P: Propuesta Aislada

SUBTEMA	INICIATIVA (Exposición de motivos)	DICTAMEN (Conside- randos)	MINUTA (Proyecto de Ley, articulado)	“E- PARLAMENTO 2008, 2009, 2010”	“INFORMA- CIÓN Y COMUNICA- CIÓN”	“HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN ”	ESPECIALISTAS INDEPENDIENTE S	“TIC Y FUNCIONES DEL PARLAMENTO EN UN PORTAL LEGISLATIVO”
1. Qué es sociedad de la información	A	A	A			C	C	
2. Tecnologías de la Información y la Comunicación	A	A	A				C	A
3. Interacción con el ciudadano desde las TIC's			A					C
4. Acceso a la Información						P		
5. e-Parlamento				P				
6. Innovación del ciudadano en la Sociedad de la Información	A					C		
7. La ciudadanía desde la Sociedad de la Información	A		A			C	C	
8. Comunicación e información					P			

## Cuadros C: Reporte estadístico

**Subtema 1:** Qué es la Sociedad de la Información

**Subtema 2:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Subtema 3:** Interacción con el ciudadano desde las TIC's

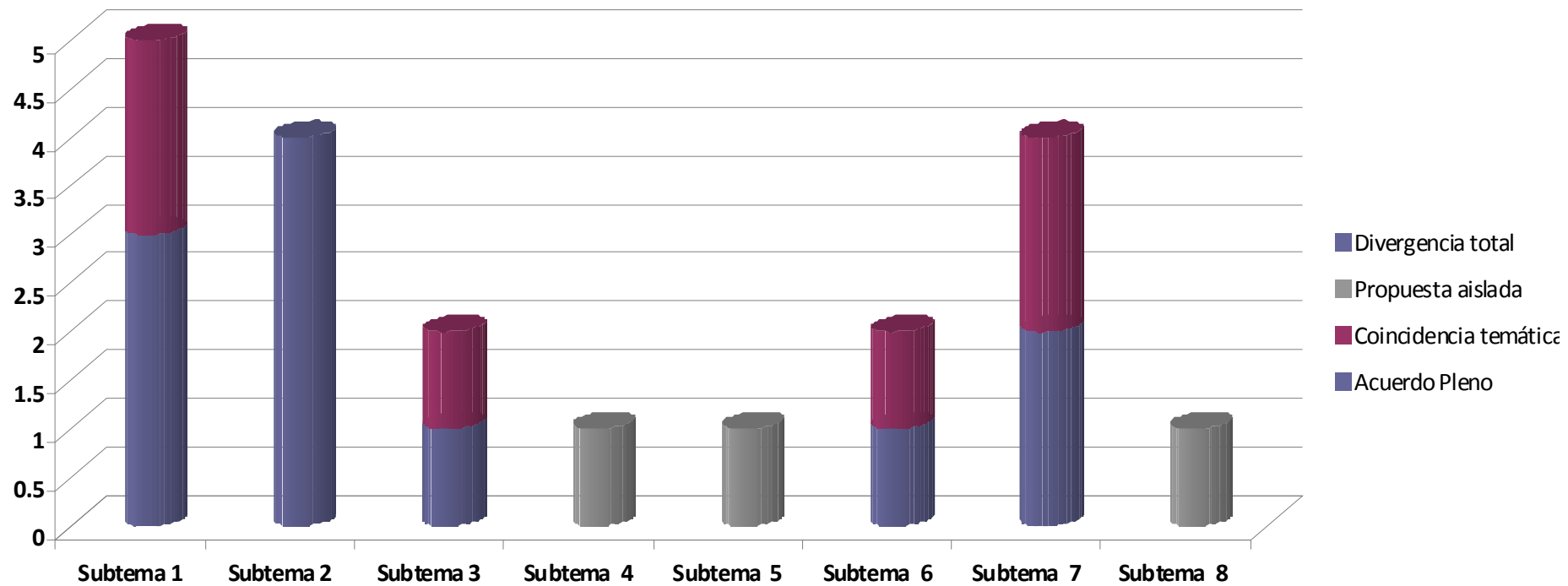
**Subtema 4:** Acceso a la Información

**Subtema 5:** Parlamento electrónico

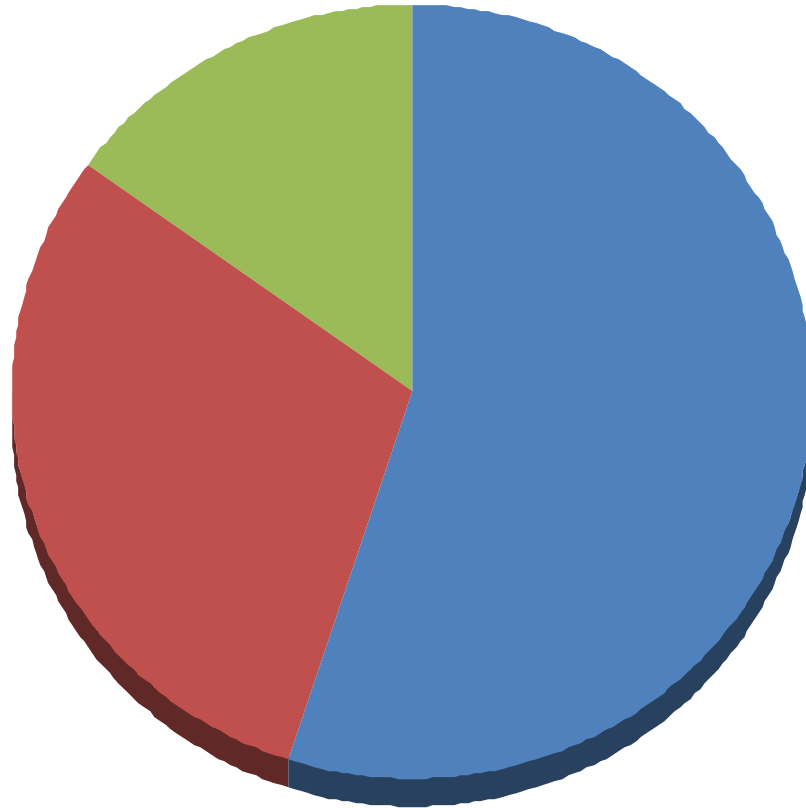
**Subtema 6:** Innovación del ciudadano en la Sociedad de la Información

**Subtema 7:** La ciudadanía desde la Sociedad de la Información y el Conocimiento

**Subtema 8:** Comunicación e Información



### Acercamientos del tema



- Acuerdo Pleno: 11
- Coincidencia temática: 6
- Propuesta aislada: 3
- Divergencia completa: 0



## Conclusiones

1. La Sociedad de la Información necesita ser impulsada en nuestro país, por medio de la promoción gubernamental y legal de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todos los estratos sociales. En la actualidad, México necesita ser colocado en el centro de los cambios, sociales y políticos que han sido impulsados por los avances tecnológicos.
2. Por otra parte, la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte del Poder Legislativo y de los ciudadanos, lograría acercarlos para una mejor representación ciudadana: la ciudadanía puede no sólo participar por medio del voto, sino por medio de la palabra, opinando sobre las leyes, iniciativas y proyectos. Promueve, a su vez, la organización de la sociedad para exigir sus demandas que no han sido atendidas.
3. El **e-Parlamento** aparece como una buena propuesta que puede ser impulsada por el Poder Legislativo en nuestro país. Permite establecer lazos más cercanos con los ciudadanos y dar a conocer el trabajo legislativo que se lleva a cabo.
4. En general la ciudadanía tiene que ser adaptada a los cambios tecnológicos y comunicaciones. La transformación de la sociedad, debe darse en dos aspectos fundamentales: la adopción física de nuevas tecnologías y una aceptación a las mismas para asimilando que dicho cambio es a nivel mundial, y promueve una deficiencia frente a los cambios globales.
5. Todo esto en un contexto de información y comunicación que necesitan ser innovados e integrados al nuevo sistema de representación democrática. La representación democrática, debe adaptarse a los nuevos sistemas de comunicación, es decir, más allá de impulsar únicamente el derecho al acceso a la información y la rendición de cuentas del Poder Legislativo, se necesitan nuevas formas para que el ciudadano se comunique con sus representantes.

El Poder Legislativo ya ha avanzado con el SIMIL, definido como “el portal que reúne, sistematiza y pone a disposición de los usuarios de internet la información legislativa que se genera en el país, con el cumplimiento de la información sobre la legislación vigente y los insumos, tanto del poder judicial, como de otros órganos autónomos interesados en participar”. El proyecto SIMIL se puede ver enriquecido con aplicaciones del Parlamento electrónico que garantizan la interacción y vínculos concretos entre representados y representantes. Para materializar un enriquecimiento de ésta naturaleza, es necesario definir los espacios y mecanismos de interacción que presenten una mayor eficacia. En este sentido, un aporte clave es vincular la llamada “Petición de los particulares” con el ambiente de internet, propicio para el crecimiento y operación desde la Sociedad de la Información, a la bonanza de una mayor y mejor confianza ciudadana hacia su parlamento.

## FUENTES CONSULTADAS

1. **Iniciativa de Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información**, a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión Especial para la promoción del Acceso Digital de los Mexicanos.
2. **Minuta: Proyecto de Decreto por el que se explide la Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información**, a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión Especial para la promoción del Acceso Digital a los Mexicanos y otros Legisladores. Los que suscriben, diputados integrantes de la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos y de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión. (Expediente 4926)
3. COBO ROMANÍ, Cristóbal;Pardo KUKLINSKI, Hugo. *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food*. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México, 2007.
4. Conferencia Mundial sobre el “e-Parlamento” 2008. Recuperado el 4 de febrero del 2011 de: <http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?id=198&pageRank=7&language=ES>
5. Conferencia Mundial sobre el “e-Parlamento” 2009. Recuperado el 4 de febrero del 2011 de: <http://www.ictparliament.org/>
6. Conferencia Mundial sobre el “e-Parlamento” 2010. Recuperado el 4 de febrero del 2011 de: <http://www.ictparliament.org/es/node/2205>
7. DE UGARTE, David, *El poder de las redes*, España, Ediciones El Cobre, 2009. p.63.
8. FERRER, Eulalio, *Información y comunicación*, ed. FCE, México, 1998.
9. MATTELART, Armando, *Historia de la sociedad de la información*, ed.Paidós, Barcelona, 2002.
10. LINCE CAMPILLO, Rosa. “La Internet, ¿comunicación o información? Usos y abusos”, *Estudios Políticos*, Núm.22, México, septiembre-diciembre de 1999.
11. Pineda de Alcázar, Migdalia, *Sociedad de la información, Internet y Políticas Culturales en América Latina (en línea)* , Universidad del Zulia, Venezuela, p.7 en: Recuperado el 7 de febrero del 2011 de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n48/bienal/mesa9.pdf>
12. *TIC y funciones del parlamentario en un Portal Legislativo* <http://gestionpublicave.blogspot.com/2010/11/tic-y-funciones-del-parlamentario-en-un.html> Consultado el: 27 de enero de 2011
13. XVIII Reunión ASEPELT, “Indicadores de la Sociedad de la Información. Una revisión crítica”, *Anales de Economía Aplicada*, España, Almería, 2003.